

Presidente En la sala Comunal de esta Universidad de San Ignacio Puyo, el día de Febrero de mil ochocientos ochenta y ocho se reunieron en sesión ordinaria los señores que al margen se expresan, individuos que componen el Ayuntamiento pleno de la Misión de San Manuel Tamboquea, asistidos de mi el Secretario interino, y dada lectura del acta de la sesión anterior, fue aprobada en todas sus partes.

Y inmediatamente se leyó la correspondencia y los Boletines Oficiales de la semana saliente quedando todos enterados.

Y no habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión firmando los que saben de que certifico yo el Secretario.

Ignacio Pérez Francisco Salaberría
José Manuel Tamboquea

Presidente
En Ignacio Pérez
Veniente

En la sala Comunal de esta Universidad de San Ignacio Puyo, el día de Febrero de mil ochocientos ochenta y ocho se reunieron en sesión extraordinaria los señores que al margen se expresan, individuos que componen el Ayuntamiento pleno de la Misión de San Manuel Tamboquea, asistidos de mi el Secretario interino, y dada lectura del acta de la sesión anterior, fue aprobada en todas sus partes.

In seguida acordó el estandano en que se emittirase la ordenanza
se acordó comunicar la presente a la única escuela pública de canto
de esta Universidad, mostrando, entera la Superioridad, y en
esta caso, para desempeñar dicho cargo a Don Martin Echegaray
y Galarza vecino de la Ciudad de San Sebastian.

Al mismo tiempo se acordó comunicar la presente a la Presidencia
del Ayuntamiento, dando parte a la Superioridad, siendo
nombrado para su desempeño interinamente el antes mencionado
Sr. Echegaray.

Finalmente se leyó la correspondencia y Boletines Oficiales recibidos
quedando todos enterados.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión
firmándose los que se ven en el vuelto de que certifica y el Secretario
sobre sus papeles - quedando todos enterados - fecho y valgan

Ignacio Perez Francisco Salaberría
[Signature] *[Signature]*
Jose Manuel Danbolenea

Presidente
Don Ignacio Perez
Estandano

En la Sala Comunal de la Universidad de Lezo el día y año de febrero de mil ochocientos setenta y ocho se reunieron en sesión ordinaria los Tres que al margen se expresan, y en virtud de que componen el Ayuntamiento pleno de